**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACION****ACTA DE LIQUIDACION****CONTRATO DE COMPRAVENTA**

NUMERO DE CONTRATO	09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741
FECHA DEL CONTRATO	JULIO 27 DEL 2023
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA con NIT N°. 804.000.673-3
OBJETO	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE MESA DESTINADAS CONSEJO DE PAZ Y DEFENSA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
FECHA ACTA DE INICIO	JULIO 31 DEL 2023
PLAZO	CINCuenta (50) DÍAS CALENDARIOS
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 13 DEL 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 4.240.000), incluido IVA
OTROSI No.01	SEPTIEMBRE 15 DE 2023
PRORROGA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS
OTROSI No.02	OCTUBRE 12 DE 2023
PRORROGA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 15 DE 2023
FORMA DE PAGO	Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se realice la entrega de los elementos adquiridos previa suscripción del acta de finalización y liquidación.
VALOR A PAGAR	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 4.240.000), incluido IVA
SALDO A FAVOR MUNUCIPIO	CERO (\$ 0)

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en la Alcaldía Municipal: **SANDRA PAOLA JAIMES RUEDA**, Alcaldesa Municipal Encargada, **MARISOL FERREIRA RINCON**, Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos, como supervisora del contrato y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con Cedula de ciudadanía N°. 91.431.735 expedida en Barrancabermeja, representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA con NIT N°. 804.000.673-3, en calidad de contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741, cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato y previa entrega de la certificación final y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

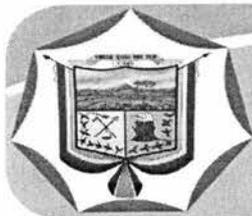
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 3

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre Documento

ACTA DE LIQUIDACION

PRIMERA: Que el 27 de julio de 2023, se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741 con **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT N°. 804.000.673-3 cuyo objeto era "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE MESA DESTINADAS CONSEJO DE PAZ Y DEFENSA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".

SEGUNDA: Que en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741 se fijó como plazo de ejecución un término de CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmó con fecha julio 31 del 2023.

TERCERA: Que en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741 se estableció como forma de pago la siguiente: "Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se realice la entrega de los elementos adquiridos previa suscripción del acta de finalización y liquidación."

CUARTA: Que el 15 de septiembre de 2023, se suscribió el Otrosí No. 01 – Modificación de Orden de Compra sobre el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741, donde se realizó una prórroga de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, al plazo de ejecución inicial.

QUINTA: Que el 12 de octubre de 2023, se suscribió el Otrosí No. 02 – Modificación de Orden de Compra sobre el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741, donde se realizó una prórroga de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS.

SEXTA: Que la Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas ha certificado que no se han efectuado pagos sobre el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741.

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

PRIMERA: Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741.

SEGUNDA: Que el Contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT N°. 804.000.673-3, manifiesta que el MUNICIPIO cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, en relación con el CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-192-2023 - ORDEN DE COMPRA 113741.

TERCERA: Que igualmente el Contratante, el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, manifiesta que el CONTRATISTA, **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

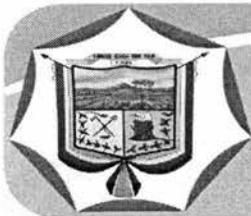
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 3

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre Documento

ACTA DE LIQUIDACION

N°. 804.000.673-3, cumplió con todas sus obligaciones durante la vigencia del contrato y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda en su contra.

CUARTA: Que, según verificación efectuada por la Supervisora del Contrato, la Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos, el CONTRATISTA, **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT N°. 804.000.673-3, al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con sus aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos laborales, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

QUINTA: Que, habiéndose ejecutado el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, durante el plazo de ejecución señalado, por consiguiente, se recibe a entera satisfacción, y se autoriza el pago final por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 4.240.000), incluido IVA.**

Para constancia firman quienes en ella intervinieron:

SANDRA PAOLA JAIMES RUEDA
Alcaldesa Municipal Encargada

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Rep. Legal – Contratista

MARISOL FERREIRA RINCON
Sec. del interior y Asuntos Administrativos

Anexos: 0 folios

Copia: NA

Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario

Revisó: Marisol Ferreira Rincón – secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

Revisó parte jurídica: Laura Stephanie Mora Ramos – Jefe de oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 3 de 3

CIGD